



E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL **JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA** POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA **SENTENCIA** DICTADA EN EL PROCESO:

RADICADO 150013331014 2012 00042 00

DEMANDANTE GLORIA INÉS PALENCIA DE VERGARA

DEMANDADO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NATURALEZA REPARACIÓN DIRECTA

JUEZ DR. NELSON JAVIER MENDOZA ES
JUEZ CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

FECHA DE DECISION 28 DE OCTUBRE DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


MARY LUZ BOHÓRQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


MARY LUZ BOHÓRQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA